

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

ODAPAS

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: O: ☒
Reconexión de servicio de agua				
DESCRIPCIÓN:				
Reactivar el derecho para el servicio de agua potable, para uso doméstico y/o comercial.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 202		
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de Validación.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Indefinido
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S N I O X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando este cancelado o suspendido el servicio de agua potable		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, se realiza una visita domiciliaria.		
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
1. Formato de Solicitud	FORMATO	NO	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 202
2. INE	NO	NO	1	
3. CURP	NO	NO	1	
4. Comprobante de pago de derechos por reconexión				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Formato de Solicitud	FORMATO			Código Financiero del Estado de

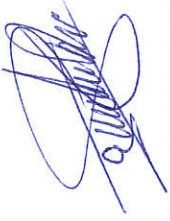
2. INE		NO	1	México y Municipios, Artículo 202
3. CURP		NO	1	
4. Comprobante de pago de derechos por reconexión		NO	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. Formato de Solicitud	FORMATO			Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 202
2. INE	NO		1	
3. CURP	NO		1	
4. Comprobante de pago de derechos por reconexión	NO		1	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-Requisitar el formato de solicitud 2.-Verificación del predio para donde solicita la reconexión. 3.-Validación de documentos requeridos 4.- Pago de Derechos. 5.- Captura de datos para reactivarse en el Sistema de usuarios.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	4 días hábiles			
COSTO:	\$ 1, 584.00	Art. 202 del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO no EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de ODAPAS			
OTRAS ALTERNATIVAS:	Transferencia bancaria			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Requiere cumplir con todos los requisitos en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
ODAPAS			Dirección General	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Amador Flores Martínez	

DOMICILIO:		C AL LE :		Av. de la Paz S/N, esq. Miguel Hidalgo		NO. INT. Y EXT.: N/A		S/N	
COLONIA:		Centro		MUNICIPI O:		Temascalcingo			
C.P :		50400		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 am a 4:00pm			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
718		1 26 06 51		N/A		N/A		odapas@temascalcingo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A							
DOMICILIO:		C AL LE :		N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPI O:		N/A			
N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A					
C.P :		N/A		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuánto tiempo tarda la reconexión del servicio de agua?							
RESPUESTA:		3 días hábiles							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Se requiere la presencia del propietario durante la reconexión de agua?							
RESPUESTA:		Si para la verificación del servicio y su correcto funcionamiento							
PREGUNTA		¿Qué tipo de pruebas se realizan después de la reconexión del servicio de agua?							

FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	Para la verificación de un correcto funcionamiento se comprobará a base de pruebas de fugas y de presión, así como descartar posibles daños en la tubería o conexiones.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  DIEGO GARCIA LOPEZ	VISTO BUENO:  MTRO. AMADOR FLORES MARTINEZ DIRECTOR GENERAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/03/2025  Dirección General
---	--	---